DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 712.] BUENOS AIRES, LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Los sucesos acaecidos en la Casa de Justicia, al disolverse la reunion de los Ciudadanos que esperaban el juicio promovido por el Sr. Fiscal, segun instruimos en el último número, no han sido aislados: han producido consecuencias alarmantes, y hasta este momento nada se puede calcular sobre ellas.

Varios de los Ciudadanos, que estuvieron presentes á la concurrencia indicada, se retiraron de la Ciudad, y mui luego se supo que en el partido de Quilmes se formaban reuniones de gente armada, que sucesivamente se han aumentado en diferentes puntos de la Campaña, teniendo á su frente, segun se dice, algunos gefes de milicia.

Parece que el Gobierno, entre otras medidas que espidió el sábado para mantener la tranquilidad pública, fue la de enviar al Sr. General Pinedo cerca de los gefes que comandaban las reuniones armadas, con el objeto de investigar sus pretensiones, y disuadirles de cualquier intento hostil contra el Gobierno, pero ignoramos que esta comision haya tenido resultado hasta hoi. Entretanto el Gobierno espidió el sábado la siguiente

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia á sus compatriotas.

CIUDADANOS! Los enemigos del órden y de la tranquilidad pública: esos furiosos demagogos, que tanto tiempo ha están ocupados en concitar á la sedicion, y en promover el desquicio del sistema constitucional, han conseguido realizar un movimiento anárquico contra las leyes fundamentales, y contra el primer Magistrado de la Provincia

COMPATRIOTAS! El Gobierno ha dictado ya las providencias necesarias para que el órden se conserve sin alteracion. Os asegura que no será perturbado impunemente. A mas de las medidas que ha adoptado por sí, tambien se ha dirigido á la Honorable Sala de Representantes de la provincia, para que tomando en su soberana consideracion este acaecimiento de la mas grande trascendencia, se sirva dictar otros remedios que estime mas eficaces.

Sobre todo, el Gobierno cuenta por su principal apoyo la opinion pública, y como su primer sosten la cooperacion de sus conciudadanos.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1833.
JUAN RAMON BALCARCE.

Convocó ademas el Gobierno á los Sres. Representantes por medio de la nota que publicamos en el último numero. Los Sres. Diputados correspondieron al llamamiento del Gobierno, y á las cinco de la tarde se reunieron en sesion secreta, para deliberar sobre una nota que el P. E. les pasó instruyéndoles de los sucesos acaecidos, à fin de que la Sala pudiese adoptar las medidas que estimase convenientes, sin perjuicio de las que el Gobierno habia puesto en ejercicio.

Los Sres. Representantes continuaron en sesion hasta despues de las once de la noche, habiendo declarado desde el principio, que no se retirarian, sin haber acordado definitivamente sobre los objetos de su reunion. En efecto, arribaron á este acuerdo, sancionando la siguiente nota, que á las 12 de la noche fué puesta en manos de S. E.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de ta Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

Los representantes de la provincia han leido y profundamente meditado el contenido de la nota del Gobierno que le ha sido pasada en esta fecha; y animados del sagrado interes que inspira la conservacion de la paz pública desgraciadamente amagada, han creido llenar su deber, ocupándose, como lo han hecho en sesion permanente, de deliberar sobre los medios de obtener la asecucion de aquel objeto tan primordial como necesario, para hacer efectivos los goces sociales, y garantir los derechos públicos.

Ellos se han abstenido de investigar el orígen de la calamidad que el Gobierno les anuncia, porque menos han estimado valorar su importancia, que reprimer la ulterioridad de unos males, que menospreciados en su principio, pueden traer aparejada una funesta ulterioridad.

A este proposito solo se ha acordado de la alta mision que han recibido de sus comitentes, y del deber en que están de mantener incolumes las leyes, la autoridad pública y las libertades individuales. Y como constituidos en este rol pacífico, pero digno de los Representantes del pueblo, no podrian obtener el objeto de su propósito, contrayéndose á satisfacer las exigencias que una justicia rigorosa pudiera discernir, han acordado dirigirse á V. E. por esta nota, declarando, que la voluntad firme y decidida de los Representantes es que el Gobierno, en las circunstancias que les manifiesta, no haga uso de la fuerza armada, iniciando la ofensiva contra los ciudadanos, que habiendo empuñado las armas, se presentan en una actitud alarmante, interin una comision compuesta de los Sres. D. Nicolas Anchorena, D. Juan José Cernadas, D. Tomas Guido y D. Manuel José Garcia, que la H. Sala acaba de nombrar, persuada y exija de aquellos ciudadanos, que deponiendo las armas, se restituyan á sus tareas pacíficas, bajo la salvaguardia de las leyes y de la autoridad que interpone la H. Representacion de la Provincia, para que no sean molestados por ningun suceso público anterior á esta fecha.

Al comunicar el infrascripto esta resolucion á V. E., tiene órdenes de anunciarle, que debiendo la espresada comision salir de esta ciudad mañana á las 8 del dia, dispondrá V. E. lo conveniente, para que en la Casa de Representantes tenga á aquella hora los medios de conducirse con la dignidad y seguridad que demanda su carácter, y la importancia de su mision; pudiendo V. E. entretanto, y sin perjuicio, ceñir su conducta á adoptar todas aquellas medidas, que dentro de la esfera de sus atribuciones estime necesarias para mantener el órden público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL GUILLERMO PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

A virtud de la precedente resolucion de la Sala, y habiéndose prestado los Sres. comisionados á rendir el servicio que se les encomendaba, salieron estos ayer á las once de la mañana de la Casa de Representantes en un coche del Gobierno, con escolta, llevando de ayudante á uno de los edecanes de S. E.

Parece que el mal estado de los caminos detuvo algunas horas el coche de la comision cerca de la quinta del Sr. General Brown; pero habiendo continuado su marcha á la tarde, es de creer que ayer noche hubiese llegado á Quilmes. Hasta el momento en que escribimos estas líneas, nada se sabe sobre el resultado de aquella comision, aunque es de esperar, que él corresponda á las grandes exigencias públicas, y al sentimiento de amor al órden que predomina en todos los ciudadanos.

—

Hoi ha sido separado el Sr. General Vidal del regimiento de Patricios que tenia á sus órdenes. Este cuerpo ha sido puesto bajo el mando del Sr. General Olazabal.

—

Hoi al medio dia se hallaba la comision de la H. Sala al otro lado del rio de Barracas, en la casa del Sr. Jonatas Downes, adonde pasó la noche. Desde allí ofició á los Gefes de la fuerza de *afuera*, haciéndoles saber la mision de que estaba encargada. Se asegura que han pasado la noche en una conferencia, durante la cual los que la sostenian por parte de los ciudadanos armados, insistian decididamente en un cambio de administracion.

—

Hoi no ha tenido efecto la reunion del Juri, segun se habia anunciado, para el juicio del periódico *El Restaurador*.

REVISTA
DE LOS
PERIODICOS DEL DIA.

GACETA MERCANTIL

—

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Los Editores dicen que se ha cumplido el pronóstico que han hecho tantas veces; Que la marcha imprudente del Gobierno ha producido estos efectos. Que habiendo presenciado los que victorearon al General Rosas las medidas de rigor que tomaba la Policía contra ellos se han armado y reunido gente al otro lado de Barracas y en el Paso Chico. Que se asegura que se hacen otras reuniones, que no se desolverán hasta ver la resolucion de la Sala sobre una solicitud que van á elevar su gefes pidiendo un cambio de administracion.

2.—*Nuevos atentados escandalosos:* dicen que su establecimiento fué asaltado el Sábado á las 8 y media de la noche, apedreando una de las ventanas donde se veia luz. Que los malvados no lograron entrar porque la puerta resistió su choque, y que al retirarse tiraron algunos balazos á una ventana, por donde se asomaban dos oficiales.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—D. Manuel Pueyrredon dice que ha sido destituido de la Comandancia de Quilmes, sin haber dado el menor motivo y contra lo que dispone la ordenanza. Que por lo crítico de las circunstancias no pide consejo de guerra para vindicar su honor. Que sus compatriotas juzguen.

2.—*Unos porteños federales* dicen que debe pedirse la deposicion del Gobernador por haber faltado á su juramento. Que debe renunciar porque la mayoria está contra él.

3.—*Los patriotas, los restauradores de las Leyes, y los verdaderos Republicanos á los godos y orientales cismáticos.* Concluyen. (Este artículo es copiado del *Defensor* literalmente, con agregacion solo de algunas notas contra estos.)

—

SUPLEMENTO A LA GACETA.

No tiene mas que la contestacion que el profesor de Medicina de Montevideo Dr. D. José Pedro Oliveira dá á dos remitidos del profesor de la misma facultad D. Luis Chouciño, publicados en la Gaceta y *Defensor* el 26 de Agosto y 9 de Setiembre próximo pasado.

—

EL DEFENSOR
DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO.

—

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Los Editores dicen que con motivo del juicio de imprenta que hubo de tener lugar el Viernes, los titulados *Restauradores* han dado una prueba concluyente de sus planes subversivos, concurriendo armados á aquel acto con el objeto de trastornar el órden. Que el *Restaurador* no podrá ya decir que es el órgano de una *oposicion constitucional* sino de un bando liberticida. En vista de esto incitan al gobierno á que se ponga en accion y á los liberales á que defiendan sus derechos y á la autoridad.

2.—Dicen que es falso que el pueblo en crecido número rodeaba el lugar del juicio como dice el *Restaurador:* que solo como 40 hombres desconocidos, que el verdadero pueblo, la parte juiciosa no quiso ir á mezclarse con ellos.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—*Un patriota viejo* dice que S. E. debe admitir la renuncia que se asegura ha reiterado el Sr. Tagle y para subrogarlo debe nombrar al Sr. Ministro Ugarteche porque reune todas las cualidades que deben adornar á un Ministro de Gobierno en estas circunstancias.

2.—*Un empleado de Policia* contesta á un remitido inserto en el *Restaurador* del Viernes, y suscrito por unos *enemigos del misterio*. Dice que el Juez de Paz de Moron embargó á Francisco Gonzalez una tropa de ganado porque su guia no venia arreglada. Que convicto este de *avigeato* ha sido puesto á disposicion del Sr. Juez del crimen Dr. Oliden despues de devueltas á sus dueños las cabezas de ganado que les pertenecian y vendidas en publica subhasta las no reclamadas.

3.—*Un patriota republicano* en vista del escandalo dado por el Mayor Benavento el Viernes en la plaza prorrumpiendo en gritos anarquicos, pide al gobierno, que obre con energia y no deje impunes estos excesos.

EL CONSTITUCIONAL.

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Dicen los Editores que ya el bando absolutista ha alzado el grito de rebelion y se ha armado contra la autoridad legal de la Provincia, cediendo á las sugestiones de los demagogos. Que el gobierno pudo prevenir facilmente estos trastornos, pero que aun es tiempo de hacerlo, desplegando la conveniente energia. Que los ciudadanos cuentan con la proteccion de la autoridad q' debe contar con el apoyo de ellos. Que en esta confianza tome las medidas necesarias para conservar el orden y escarmentar á los anarquistas.

2.—Dicen que aun estan impunes y en sus honores varios individuos del bando absolutista convencidos del crimen de rebelion y que otros empleados hacen alarde de gritar publicamente contra el gobierno y trabajan por trastornar el órden. Que se dicten contra ellos las medidas convenientes.

3.—Que no quieren manchar sus columnas contestando á los insultos que el *Restaurador* del Sábado ha dirijido á los mejores patriotas, y esperan que sus compatriotas sabrán valorar esta conducta.

(Insertan varios documentos oficiales de que hemos dado cuenta ya y el remitido de los aficionados al teatro que estractamos el Sábado del Amigo del Pais.

EL AMIGO DEL PAIS.

ARTÍCULOS EDITORIALES.

1—Dicen los editores que no ha tardado en verificarse el pronóstico que hicieron el 11 del corriente de que estaba para revelarse un gran misterio y los titulados restauradores por aparecer en su verdadero punto de vista. Que el mismo dia han consumado un horrendo crímen revelándose contra las autoridades *legítimas*. Que esto es lo que ellos entienden por *restauracion de las leyes*. Les hacen cargo por qué al juicio que hubo de tener lugar el viernes asistieron armados de puñales y en una actitud rebelde, siendo así que ellos mismos confiesan que sus jueces eran ciudadanos sacados á la suerte é imparciales. Que esto era huir su fallo ó violentarlo con sus amenazas. Concluyen diciendo que nada puede disculparles del crímen de rebelion que han cometido.

2.—Dicen al Gobierno que la salud del pueblo está en peligro; que él tiene la obligacion y los medios de salvarlo; que obre con energía. Incitan á los ciudadanos á sostener á las autoridades *legítimas*.

CORRESPONDENCIA.

1.—D. Juan Ford escribe un artículo sobre sus negocios particulares.

2.—El Ingeniero de Provincia contesta al comunidado de *los dueños de carros del tráfico* sobre el empedrado de la calle de Belgrano. Los remite por datos al Departamento de Policia.

EL RESTAURADOR.

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Contestan al *Amigo del Pais* sobre las observaciones que hizo relativamente á la entrevista entre los Sres. Generales Rosas y Quiróga, que anunció el *Restaurador*; y dicen que, estos gefes verificarán su entrevista bajo el carácter y misiou que han recibido del voto general de los pueblos, cuando por este mismo voto se pusieron al frente de las masas para libertar la República de la tiranía que la agoviaba; habiendo despues de la restauracion jurado solemnemente sostener la obra del esfuerzo patriótico de los ciudadanos

2.—Elogian los esfuerzos del General Lopez, y se congratulan de los importantes triunfos que acaba de obtener sobre los salvages.

3.—Anuncian que hoy á las 12 debe verificarse el juicio contra el periódico el *Restaurador*, habiéndose nombrado al Sr. Azcuénaga en lugar de Romero.

4.—Dicen que mientras la Sala se ha ocupado de expedir la medida conciliatoria que aparece en la nota que publican, se ha distribuido ayer por los agentes del Poder un nuevo *pasquin*, destinando la horca y el puñal á los ciudadanos á quienes ha abrumado con su procasidad.

5.—Dice que el Gobierno ha destituido sin motivo ni pretesto alguno á los Sres. Comandantes de Patricios Escalada y Ramiro.

6.—Anuncia que el comisario Chavarria no está preso, sino que fué detenido durante el juicio del periódico el *Restaurador*.

7.—Continúa relatando los robos perpetrados en este mes.

INSERCIONES.

1.—El boletin de Santa-Fé, que ya hemos publicado.
2.—La nota del Gobierno á la Sala, que insertamos en el último número.
3.—La de la Sala al Gobierno, que publicamos en otra columna.

CORRESPONDENCIA.

1.—El Sr. Zucchi contesta á *los dueños de los carros de tráfico* que en la Policía y en el Ministerio de Gobierno hallarán los oficios que ha pasado relativos al empedrado.

2.—*Muchos porteños federales* anuncian que ya los ciudadanos se han armado y todo anuncia un pronto y feliz desenlace.

EL BRITISH PACKET.

Hacen los Editores un resumen de todo lo mas notable ocurrido en la semana anterior.

Extractan de periódicos ingleses algunas noticias y detalles sobre los negocios de Portugal.

Describen circunstanciadamente las funciones de San Francisco y el Rosario.

Hablan del beneficio del Sr. Pizarro; critican á Otelo y Casio, y elogian á Brabancio:

Insertan un comunicado sobre la sociedad de templanza &a.

Extractos de periódicos estrangeros.

ITALIA.

NAPOLES.—El diario oficial de aquella ciudad, que habia hasta hoi dia guardado el silencio sobre el motivo de los actos de rigor decretados por la autoridad contra muchos individuos de los cuales unos fueron supliciados; este diario se espresa en fin del modo siguiente.

Un oficial de caballeria, jóven y colmado de los favores del Rey, con cinco ó seis compañeros suyos ha osado concebir el proyecto infame de difundir el luto y el espanto sobre todo el reino maquinando contra los dias de nuestro monarca.

Garantido por el escudo de sus virtudes y del bien merecido amor de sus súbditos, el Rey conoce que mientras se halla entre ellos no necesita escolta. Esta seguridad de un padre en medio de sus hijos, habia hecho creer á estos pérfidos que ejecutarian con facilidad su abominable proyecto. Se persuadieron que hallarian cómpleces y en esta culpable ilusion no consideraron cuan pocos eran ellos.—Mientras que la Policia general vigila sobre la tranquilidad del pais, y observa y sigue hasta afuera del reino los proyectos quiméricos, los oficiales superiores de los cuerpos ejercen la misma vigilancia ácia sus subordinados, en todo lo que toca á las intrigas políticas; estos mismos oficiales superiores descubrieron la execrable maquinacion por un incidente en que parece manifiesta la mano de Dios. Habiendolo conocido los conspiradores, dos de los mas temerarios de entre ellos, no pudiendo hallar veneno, han tomado cuatro pistolas con las que han intentado darse recíprocamente la muerte, tirando el uno contra el otro. Uno en efecto ha muerto; el segundo está gravemente herido; pero, con todos los cuidados que le han proporcionado los cirujanos, se espera que curará.

Los demas culpables ya se hallan en las manos de la justicia, que ha pronunciado sobre su suerte.

LA DUQUESA DE BERRY.

Luego que la Duquesa de Berry llegó á la vista del puerto de Palermo, el virey le mandó un gentil hombre á recibir sus órdenes.—Manifestó el deseo de tener una casa en la campaña, para restablecer su salud, y al mismo tiempo un alojamiento en el Palacio, donde recibir la grandeza. Todo esto le fue proporcionado y al dia siguiente de su desembarque fueron á visitar la princesa los hidalgos y las notabilidades del pais.

En fin, no ha cesado de ser el objeto de las atenciones de todos y particularmente del virey, que celebró su presencia por las funciones mas sumptuosas. Se asegura que ántes de ocho dias proseguirá la Duquesa para Praga á visitar sus hijos, acompañada de su nuevo esposo el Conde de Luckesi Palli y de los principales digditarios de su real casa.—Su amiga Madama de Beauffremont debe precederla de algunos dias.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 14 de octubre de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *New Holland*, capitan Thompson, á Lezica hermanos, cargando para Liverpool.
Bergantin *Philomela*, capitan Sprott, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Floraville*, capitan King, á Reine Macfarlane, cargando para Liverpool.
Bergantin *Thales*, capitan Isbister, á Zumarán y Treserra, cargando para Inglaterra.
Barca *Esk*, capitan Dixon, á Dicksen y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Livorno*, capitan Cooper, á Rodriguez hermanos, cargando para Patagones.
Bergantin *Alert*, capitan Snowden, á Hugh H. Smith, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Fary*, capitan Stephens, á Parlane Macalister, anunciado para Liverpool.
Barca *Helvellyn*, capitan Boadle, á Lafones Robinson, descargando.
Bergantin *Caroline*, capitan Broad, á Rodgers Breed y Ca., anunciado para Liverpool.
Bergantin *Iceni*, capitan Lacy, á Horne y Alzogaray, anunciado para Cowes.
Bergantin *Sarah*, capitan Sadler, á Bertran Delisle, anunciado para la Habana.
Bergantin *Patriot*, capitan Guild, á Horne y Alzogaray, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Cleopatra*, capitan McLean, á Daniel Gowland, cargando para la Habana.
Bergantin *Hortensia*, capitan Reed, á Duguid, descargando.
Bergantin *Barbados*, capitan Christian, á Alfredo Barber, descargando.
Bergantin *Malvina*, capitan Hurton, al Sr. Lacordelle, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Godefroy*, capitan Huges, á Cornet y Prat, cargando para Habana.
Bergantin *Joseph*, capitan Lamand, á Braulio Costa, cargando para Burdeos.
Bergantin *Claire*, capitan Simonet, á Cochard y Ca., cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Pomone*, capitan Guichon, á Aymes hermanos, cargando para Havre de Gracia.

NORTE AMERICANOS.

Fragata *Hamilton*, capitan Lanydon, á Lanydon, cargando para Habana.
Bergantin *Burdett*, capitan Smith, á Greogan Peacock y Ca., descargando.
Bergantin *Albert*, capitan Dartin, á D. Gowland, descargando.
Bergantin *Heroine*, capitan Snowden, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.
Bergantin *Cornelia*, capitan Breard, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Baltimore.
Bergantin *Orient*, capitan Ellis, á Davison Dorr, anunciado para Nueva York.
Bergantin *Edevard*, capitan Calder, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.
Barca *Hortensia*, capitan Massecot, á Daniel Gowland, descargando.

SARDOS.

Bergantin *Piccolo Giorgio*, capitan Dellejeane, á Felipe Lavallol, cargando para el Janeiro.
Polacra *Concordia*, capitan Ansaldo, á P. A. Plomer, anunciado para Cadiz Barcelona y Génova.
Polacra *San Josè*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, anunciado para Cadiz Barcelona y Génova.
Fragata *Gloria*, capitan Bava, á Amadeo Caprile, anunciado para Cadiz y Génova.
Bergantin *San José*, capitan Golero, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Zumaca *Aguila*, capitan Colombino, á P.A. Plomer, anunciada para Habana.
Polacra *Carlos Feliz*, capitan Buzzolini, á P. A. Plomer, cargando para Cadiz y Génova.
Fragata *Aurora*, capitan Risso, á P. A. Plomer, anunciado para Cadiz y Génova.
Bergantin *Colombo*, capitan Ardito, á Gestal, descargando.
Polacra *Marquese de Grupello*, capitan Croze, á Amadeo Caprile, descargando.

TOSCANO.

Bergantin *Esperanza*, capitan Shepherd, á Davison Dorr, cargando para Málaga.

AUSTRIACOS.

Bergantin *Principe Bathyani*, capitan Emile, á Amadeo Caprile, anunciado para el Janeiro.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Ferrero*, capitan Castellano, á Pedralbes y Cabot, cargando para el Rio Janeiro.

AMBURGUESES,

Barca *Courrier*, capitan Hinrichsen, á Leziza hermanos, cargando para Cowes.
Bergantin goleta *Carlos Enrique*, capitan Targens, á Mohr y Ludovice, descargando.

DINAMARQUESES.

Barca *Comet*, capitan Studing, á Klick, anunciada para la Habana.

BREMENSES.

Barca *Maria*, capitan Ruyter, á Zimmermann Frazier y Ca., anunciada para la Habana.

PORTUGUESES.

Bergantin *Saudade*, capitan Cardoso, á A. Ramos, sin destino.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Meirellas, á P. A. Plomer, anunciado para el Janeiro.
Bergantin *Novo Erval*, capitan pacheco, á Moreira Pinto, cargando para Rio Grande y Puerto Alegre.
Bergantin *San José Americano*, capitan Matoso, á C. Moreira, incierto.
Bergantin *Cacique*, capitan Olivera, á A. Ramos, anuciado Para el Brasil.
Bergantin *Piranga*, capitan Diaz, á A. Ramos, anunciado para Santos.
Zumaca *Pensamiento Felez*, capitan Labrador, á A. Ramos, cargando para el Rio Janeiro.
Bergantin *Rufina Graciosa*, capitan Olivera, descargando.

NACIONALES.

Bergantin goleta *Carolina*, capitan Sheef, á D. Gowland, cargando para Puerto Alegre.
Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Horne y Alzogaray, anunciado para Valparaiso.
Bergantin *Restaurador*, capitan Madaleno, á A. Ramos, en venta.
Bergantin *Gloria Argentina*, capitan Morales, incierto.
Goleta *Ntra. Sra. del Rosario*, capitan Marchan, á Martin Regúnaga, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta Norte Americana *Natches*.
Goleta nacional *Sarandi*.
Goleta nacional *San Martin*.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 12.

D. Miguel Mármol, Banda Oriental.
José C. Borban, Salta.
Gabriel Gándara, id.
Cayetana Capua, Montevideo.
Mariano Rosquellas, id.
Domingo Duhare, Burdeos.
Francisco Barú, Arroyo de la China.
Manuel Alcorta con tropa de carretas y 24 peones, Salta
José Ramon Maciel, Montevideo.
Loreto Saez, Arroyo de la China.
Juan M. Borda con tropa de carretas y 19 peones, Tucuman.
Felipe Lopez un peon, id.
Luis Herrera, Montevideo.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 14.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	127			
——Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Patrios	7	2½		
Macuquino	7			
Aci.s de Banco	116			
Fondos públicos del 6	51			

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *Victoria*, de la Matanza—á D. Joaquin Vibanco, 323 cueros vacunos, 14 barricas sebo con 100 arrobas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—El bergantin ingles *Philomela*, el 17 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

FOR
CAPE OF GOOD HOPE
AND THE
ISLE OF FRANCE.

The very fast sailing A 1. British built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl William B. Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should á sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consigness Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*

HORNE AND ALZOGARAY,
14 3 — *No. 88 calle de la Piedad.*

FLETE Y PASAGE PARA PUERTO ALEGRE.

El bien conocido y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre, el 18 del presente, permitiéndolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de—

12 3s — DANIEL GOWLAND Y CA.

Para Mercedes y Soriano.

Saldrá el Mártes 15 del corriente la mui velera balandra LOS DOS ROMANOS, para dichos destinos. Admite carga y pasageros, ocurriendo á la calle de San Lorenzo No. 15, del hospital de Belen dos cuadras para la Residencia. 21 3

PARA la Bajada del Paraná y Corrientes saldrá el lugre GALGO. Para carga ó pasage para ambos destinos, ocúrrase á la calle de la Reconquista número 159.

8 3p

Para el Habre de Gracia,

El muy velero y superior bergantin frances LA CLAIRE de su primer viaje, capitan L. Simonet, forrado en cobre, teniendo una gran parte de su carga pronta. Saldrá para el dicho puerto en los primeros 15 dias del corriente octubre, los que gusten cargar, ó tomar pasage para los que tiene las mejores comodidades.—Véanse con el consignatario

CASIMIRO COCHADR,
9 30p. — Calle de la Reconquista No. 17.

Para Patagones.

SALDRA *sin falta alguna*, el Martes 15 del corriente, el muy velero, [A. 1.] forrado y clavado en cobre bergantin ingles LIVORNO, de poco calado, y con practico á su bordo, inteligente en la navegacion de la Barra y puerto de su destino. Admite carga y pasageros y para tratar podrán ocurrir á casa de sus consignatarios los señores RODRIGUEZ HERMANOS, No. 105, calle de Belgrano, con D. EDUARDO LUMB, No. 56, calle de la Paz, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
11 3p — No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

UNDER POSITIVE ENGAGEMENT TO SAIL IN A FEW DAIS FULL OR NOT.

THE first sailing A. I. British Brig FLORAVILLE, E. King master. Burthen 200 tons can still take a little freight, if shipped immediately. Has good accomodations for Passengers, apply to the consigneos.

RENNIE MACFARLANE Y Ca-
4 4p — *36 calle de Potosi,*

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional *ESPERANZA*, de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato; tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
9 3 — No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig PATRIOT, 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates.—Please apply for further particulars to*

HORNE &c. Y ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ó 3 — No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Público.

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA

SE ha recibido un surtido de ☞ TIPOS NUEVOS para obras, y varias clases de letras y viñetas elegantes para carteles, rótulos &c. &c.

Calle de la Universidad num. 37, de la Plaza para el Colegio.

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, núm. 37,

SE VENDEN—

			Ps.	Rs.
Obligaciones del hombre	docena	á	16	
Catones	id.	á	9	
Cartillas	gruesa	á	14	
Tablas para aprender á contar	docena	á	1	
Gramática	id.	á	15	
Catecismo de la Doctrina	id.	á	4	
Catecismo de Geografía	id.	á	18	
Catecismo de Moral	id.	á	18	
Manual de Agricultura	ejemplar	á	2	
Mi Libro, lecciones político-morales	id.	á	2	4
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos	id.	á	1	4
Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad y filosofia del siglo	dos tomos	á	2	

Interesantísimo,

ATUN, pescado riquísimo que ha venido recientemente de Cadiz, se vende en pequeños barriles en el almacen calle de Maypú No. 47. 14 3p.

Bacalao.

UNOS pocos cascos se han recibido hoy en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. 14 3p

Se vende,

UN mostrador armazon y vidriera, propio como para merceria; quien desee comprarlo ocurra á la calle de la Victoria No. 19. 14 3p

Aviso.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral (antes una relojeria) hay en venta los renglones siguientes—

A saber: lápices de dibujo ingleses de las marcas B, negro, H, duro, y HH, muy duro á peso cada lápiz, papel de dibujo, papel de música con 8, 10 y 12 pautas en cada llana, lapiceras de plata, escobillas para las uñas y para los dientes, tijeras finar, polvos para tinta, carteras para guardar papeles &c.

N. B. Hay tambien algunos ejemplares del Nuevo Sistema de Geografía tiene 47 estampas y un atlas. Precio 15 pesos.

14—30p

CIRCULAR.

OFICINA DE AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias

NEW YORK, 2 DE ABRIL, 1833

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y de sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los articulos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca,—Idem de nueva invencion vaciada y cortada.—Letra y Prensas de imprenta,—Papel de escribir, ó imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,---Polvora,---Baleria de todos tamaños,---Aperos de Labranza,---Alambiques,---Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches, &a.---Azúcar refinada,---Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro.---Bombas de incendios,---Toda clase de Máquinas y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,---Navios, Barcos de Vapor, &a.

Todos los supracitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de su embarque ó en carga en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infraescrito Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAUD AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE fondé á New York en 1828, pour le recouvrement de reclamations, placements de fonds dans les Institutions Publiques des Etats-Unis, ou par hypothéques sur propriétés fonciéres, et pour la Commission et l' Agence des affaires en général.

NEW YORK, AVRIL 2 1833

Le Soussigné, Directeur de cette Agence, et Agent autorisé d'un grand nombre des manufactures les plus importantes et les plus étendues de cette ville et des environs, se charge de faire exécuter, dans le plus bref délai tous les ordres qui lui seront adressés, pour les articles de manufacture ou de construction américaine ci-aprés désignés; savoir:

Muebles et Ameublemens, Articles d'Ebénisterie,—Chaises et Fauteuils communs et de fantaisie,—Pianos et Orgues d'Eglises et de Salles,—Carrosses, Caléches, Omnibus et Chariots pour les routes de fer,—Selles et Harnois,—Services d'Or et d'Argent et Services plaqués,—Montres, Bijouterie, Feuilles d'Or, d'Argent et de Bronze,—Verres simples, taillés, moulés, et Verrerie de tout genre,—Caractéres d'Imprimerie, Presses, Papier á imprimer et á écrire, et encre pour impression,—Marchandices de Coton,—Chapeaux-Castor, et Chapeaux de Soie, brévetés,—Casquettes et Parapluies,—Peignes d'Edaille, fins et communs,—Cirs, Bottes et Souliers,—Sabon commun et Savons de fantaisie, Parfumerie, &c.—Chandelles de suif et Chandelles de blanc de Baleine,—Tabac manufacturé,—Drogues, Médecines, Produits Chimiques, articles de Teinture, &c., Poudre á Canon,—Plomb de Chasse,—Instruments d'Agriculture,—Alembics en cuivre, Bouilloires, Bassines á Sucre, et Moulins á Sucre,—Sucre raffiné,—Caisses en fer, Ouvrages et Vases de fonte,—Pompes á feu, Machines á Vapeur, Voitures á Vapeur pour les chemins de fer, et Mécaniques de tout genre,—Navires, Bateaux á Vapeur, &c. &c. &c.

Tous les objets seront garantis par les fabricants et constructeurs respectifs, et fournis aux prix en gros spécifiés dans leurs circulaires transmises par la voie de ce Bureau aux divers Agents et Correspondants de cet Etablissement, et payables a la réception ou á l'embarquement dans le port de New York.

Tous les ordres devront étre acompagnés d'une remise de fonds suffisante, soit en espéses, billon, letires de change, ou consignations de produits marchands adressés á l'Agent Soussigné, Bureau d'Agence Amèricaine et Etrangére, No. 49 Wall-street New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

REMATES.

POR THOMASGOWLAND y CA.

En el almacen calle de la Piedad No. 79.

El martes 15 del corriente se rematará á la mejor postura todo el surtido que contiene el referido almacen por haber determinado el propietario redondear el negocio.

300 cajones vino de Burdeos superior, 10 barricas vino idem, 40 docenas de frascos ginebra americana, 30 idem licores surtidos, 30 idem ron de Jamaica, vino de Frontiñan, sardinas en aceite, vino de Málaga seco y dulce, aceite de oliva embotellado, dicho Champagne, tinta de escribir, sopas y guisos en latas, 50 docenas botellas de vino embotellado, 50 idem idem vino de Madera, 50 idem idem vino de Oporto, 100 idem idem de cidra 20 frasqueras vino de Holanda, 40 barriles mantequilla de vaca y de chancho, 40 canastos aceite de oliva, té imperial, perla ó hison, grasa en vejigas, hilo de velas, loza y cristales, 30 cajones de frutas en aguardiente, papel de carta, tabaco de mascar y un sinnúmero de articulos mas á este tenor que seria largo detallar.

IGUALMENTE—Algunas bolsas de azúcar, arroz, fariña, y algunos tercios yerba.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 15 del corriente se vá á rematar indispensablemente por lo que mas ofrescan.

Una casa situada en la calle de Córdoba número 200, se compone de 19 varas de frente al Norte y 70 varas de fondo y bajo puerta de calle, con zaguan, tiene á mas dos piezas de teja y 3 de azotea, pozo de valde y huerta con árboles frutales, parras y un jazmin.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

Calle de Maypú No. 12.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles y demas útiles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, y son los siguientes.—

1 piano ingles orizontal, 1 mesa redonda de caoba, mesas de arrimo, cómodas con tocador, dichas sin tocador, mesas de comedor, alfombras, cristaleria, cujas, lavatorios, fanales, floreros, mesas diversas, candeleros de platina, y otros muebles que estarán de manifiesto.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, la casa Barraca, calle de Chacabuco No. 305, perteneciente al concurso de D. José A. Capdevila, se compone de 35 varas de frente al Leste y 70 de fondo al Oeste, con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle; está tasada en 49,925$ 2 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate; pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Perú 21.

El Martes 22 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura, la barraca situada en el Hueco del Sauce, conocida antes por la quinta de Lezica, y se compone como una cuadra cuadrada de terreno con todo edificio muy aparente para negocios del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse de su pormenor podràn ocurrir à casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

INTERESANTE A LOS FABRICANTES DE CALZADO.

El Jueves 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, segun órdenes al efecto, de 70 á 80 docenas de marroquines superiores, contenido de una factura, que serán vendidos en lotes manuables ó al gusto de los compradores.—

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán zapatos y otros articulos del mismo ramo, y algunas sillas de sala, mesas de arrimo, cujas, mesas de comedor, espejos y otros varios muebles, un cajon de libros selectos en frances conteniendo entre otras las de Corneille, teatro de Voltaire y el Repertorio del teatro francés en 58 volúmenes, y algunos otros libros en español.

POR LAVALLE Y MACOME.

FRENTE AL MUELLE.

El Martes, 15 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura y en lotes cómodos, la jarcia, velámen, anclas, cadenas y otros aparejos de la zumaca ITATI.

EN SEGUIDA—El casco de dicho buque surto en valizas.

AVISOS.

Se vende

UN mostrador y armazon, con vidrieras, y todo lo que pertenece á un cuarto de confiteria; dicho armazon es igualmente propio para merceria ó tienda. El que guste comprarlo puede ocurrir en la calle de la Plata núm. 180, cuyo parage es excelente para el espendio; y el dueño lo vende solo por hallarse enfermo y tener que ausentarse del pais. 12 3p

Aviso al Público.

SI el tiempo me alcanza para llevar hoy á hora oportuna á la Imprenta, la contestacion victoriosa que me propongo á dar al artículo de la Gaceta Mercantil número 3113 de este dia Sabado, saldrá el Lunes, y en caso que esto no pueda verificarse, el Martes sin falta. Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833.
12 3p *Norberto de Quirno y Echeandia.*

Notable.

SE necesita un Sr. Sacerdote, que quiera ir á una estancia cerca de esta capital por dos meses, con el objeto de doctrinar y confesar la familia que la habita: será recompensado con generosidad, conducido con toda comodidad, acompañado, y asistido, segun lo demanda su sagrado ministerio. En esta Imprenta darán razon. 12 3p

Aviso,

ALMIDON de trigo de Hamburgo en cuñetes, hay de venta en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

Aviso.

El jueves de la semana anterior se perdió un caballo picaso, orqueta, herrado de las cuatro patas, con bozal. El que lo hubiese hallado, ó dé noticias de su paradero en la calle del 25 de Mayo No. 26, será gratificado. 11 3p

Aviso importante.

A los panaderos y harineros en la calle de la Plata No. 233, se toman moliendas á precios cómodos. 11 1p.

Ojo á la Conveniencia,

EL que subscribe está por despachar una tropa de carretas, con 14 bueyes gordos cada carreta. Los señores que quieran cargar para Santiago, Tucuman y Salta, se les admitirá la carga sin que den en esta ni un peso; y se puede tratar en la calle de la Esmeralda No. 22.
11 3p. JOSE MARIA AGOTE.

Se vende,

UNA criada sana, sin vicios conocidos, de edad de 38 á 40 años; sabe lavar, planchar de liso y cocina regularmente. En la calle de Méjico No. 134. 11 3

Se vende,

UNA criada sana y sin vicios conocidos buena cocinera, á mas sabe lavar y planchar, en 900$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 117. 11 3

HABIENDO de pasar la Exma. Cámara de Justicia al Superior Gobierno la propuesta respectiva para la provision de la plaza vacante de procurador de número, ha dispuesto que los individuos que quieran optar á ella se presenten al Tribunal dentro de ocho dias de la fecha, con todos los documentos que acrediten las aptitudes y calidades requeridas al efecto Buenos Aires, Octubre 10 de 1833.
ESCOBAR.

Aviso.

LA persona que tenga una Burra y quiera facilitar un vaso de leche por unos pocos dias hará un importante servicio á mas de recibir su valor. El que guste hacer este bien ocurra á la calle de Cangallo No. 98. 11 3p

Se vende,

UN criado en 382$ moneda corriente, en la primera tienda, calle de la Victoria número 82. 11 3p

UNION LIBRARY AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city,) so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of *Fifty Dollars* at which the *shares* were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarili organised—that is, the *mechanics* of this city; but those who may not desire to become *proprietors* of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, *to* all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.

As it is certain that no one will contest the obvious *utility* of this association, it is to be hoped that á want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating á single objectionable feature.

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in disseminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, *Secretary.*
11 8p Ayres, 4th October, 1833.

Ojo.

MAIZ desgranado á 18 pesos fanega. Hay de venta en el almacen de bebidas ántes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan. 10 3p

Aviso.

SE vende un carro largo del tráfico, en el mejor estado con todos sus arreos, y un famoso caballo: tanto por su maestria, como por su fortaleza y mansedumbre, por no poder atender su dueño á dicho trajin; y se dará por menos de su valor. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Potosi número 28, encontrará con quien tratar.
10 3p

Se alquilan,

DOS casas con habitaciones altas y bajas propias para familia y comercio, situadas en lo mas central de la ciudad, calle de la Biblioteca frente al No. 84, en las dichas casas se encontrará con quien tratar sobre las condiciones de alquileres &c. 10 3p

Se vende

UNA criada. En la calle del Parque No. 146, darán razon al que se interese en comprarla. 9 3p.

Baratillo de zapatos.

EN el almacen de zapatos calle de Potosí No. 91, frente á las ventanas del cuartel, se ha sacado entre otras cosas un baratillo de zapatos Franceses de marroquin para señoras, de 4 y medio á 5 pesos; tambien los hay del pais muy baratos.
9 3p

Se vende,

UNA criada sin vicios, en la cantidad de 400$ moneda corriente. En la calle de la Catedral No. 160, darán razon. 9 3

Sastreria Francesa.

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable público haber abierto su taller de sastreria, en la calle de Potosí No. 40 y medio; á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad 11 30p.

Se vende,

LA pulperia y fonda de la esquina llamada de Castro en la plaza de las Artes No. 122. Su dueño vive en ella, para tratar con quien quiera comprarla. 9 3p

Verdadero baratillo de paños y generos de verano.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para lebitas, circacianes y merinos mesclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chalecos de gusto, y varios otros generos de verano, todos de primera calidad, y sumamente acomodados sus precios, tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata números 28, y 30, frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. 9 3p

Interesante

LA persona que quiera alquilar un piano de regulares voces, por mes ó por año, puede ocurrir á esta imprenta donde se dará razon de la persona que lo necesita; previniendo, que se tendrá todo el cuidado debido como cosa propia. 9—3p

Aviso,

LA casa fonda conocida por la del 25 de Mayo número 11, se abre nuevamente bajo el régimen de POSADA. Los Señores que gusten serán servidos con el mejor aseo y á un precio equitativo. Tambien se hace saber que es abierta por otro administrador, quien prestará las mejores garantias á fin de sostener el crédito que es de necesidad á estos establecimientos, tambien se dará comidas afuera.
9 5p

Aviso.

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
9 6p. TOMAS DUGUID.

Papas inglesas.

MUI frescas recien desembarcadas, se venden à precio equitativo: en el almacen calle de la Paz No. 17. Casas del Sr. Pueyrredon. 11 3p

English Potatoes.

JUST landed, are for sale at á moderate price. No. 17 calle de la Paz. 11 3p

Propuesta ventajosa.

SE vende un criado jóven, de oficio zapatero, en la cantidad de 1500 pesos, pudiendo el que lo compre retener en su poder dicha cantidad á réditos por 6 ú 8 meses, bajo garantia. Ocurrase á la calle de la Frorida No. 171. 8 4

Aviso de la Policía.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de PAN blanco cuatro onzas, y el BASO siete y media, quedando prohibido la elaboracion de pan de á medio por el fraude que se hace con esta clase.
Buenos Aires, octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

400 *ps. de gratificacion*

AL q' presente, dé noticia ó indicios vehementes de un robo que se ha perpetrado por la negra Eujenia, y Francisco Aguirre (presos en la cárcel pública) en la casa calle de Venezuela No. 122 ó en la Sala de RR. de las siguientes alhajas—

Un alfiler con 10 diamantes rosas; Una sortija con 4 id. id.; 2 id. con 3 id. id.; 2 id. con 1 brillante solitario cada una; Una id. con 1 diamante rosa solitario; Una id. con un círculo de perlas y una grande en el medio; Un retrato, que viéndolo se conocerá su dueño con el aro de oro maciso; Un relicario hechura de un relojito ingles de dos tapas de oro; Un par de caravanas; Un par de aros de perlas; Una cadena de oro de una y tres cuartas varas de largo; Una medaya de la Jura de Fernando VII con otras menudencias &c.

Todas las anteriores alhajas son á la moderna trabajadas á todo gusto.
33p—

Aviso.

DOÑA Narcisa Ortega tiene una carta de interes en la calle de la Universidad No. 22. 11 3p.

Aviso al público.

POR superior disposicion y á la puerta de la Colecturia General se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado cuatro solares del terreno que antes correspondia al estinguido Hospital de Belen del modo siguiente—

CUARTO LOTE.

En las tardes de los dias 12, 14 y 15, del terreno que se compone de 21 varas de fondo al Leste á la calle de Balcarce y 47 varas de fondo al Oeste avaluado en 4543 pesos.

Las personas que se interesen se apersonarán en la oficina donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones con prevencion que verificado el remate, se elevará á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Ayres, Octubre 3 de 1833.
SARMIENTO.

Cambio de domicilio.

EDUARDO Connor actual dueño de la fábrica de sombreros que fué de D. Juan P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca del No. 124 al No. 105 que quedan frente á frente con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallarán sombreros negros de pelo de todas calidades, idem de felpa de seda, idem blancos de pelo de raton almizclado; todos á prueba de agua de la mejor calidad, y aparentes para la estraccion. 7—15

Aviso interesante,

A LOS que tengan quintas, jardines, y á los que son amantes de cuidar sus plantas. Se vende un gran remedio para destruir y matar las hormigas, en la calle de la Florida número 6. 1 15s

LOS artículos siguientes, de superior calidad, recien llegados de Europa, se hallan de venta en la casa número 76 calle de Maipú—

Mirra	Cominos
Mana	Garvanzos de Málaga
Goma cinodal cristalina	Pimenton dulce
Cardenillo en panes	Té perla en cajoncitos
Cola de Flandes	Sanguijuelas
Porotos	Papel azulado

Y otros renglones que por sus calidades no dejarán de gustar al comprador. 23 15p

Interesante.

LUIS PERIE tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa, blanca y negra se encontrarán en la tienda calle del Perú No. 43 para hombres, niños, y gorras para señoras, asegura la solidez; y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados. Las personas que comprasen por docenas obtendrán una rebaja considerable. En la misma tienda hay gorras de ule y plumas para sombreros de señoras. 2—15p

Nuevo establecimiento de cerbeza blanca y colorada.

LOS propietarios de este establecimiento que subscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 pesos docena, y devolviendo las limetas á 10 pesos. Tambien se despacha en la misma casa á 1 peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fabrica, de Santiago Reiner y Ca. 1 15p.

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que parados en ella verán al frente el Molino de viento, y allí hallarán remedio para sus males. 30 15p.

Aviso de la Policía,

SIENDO muy frecuentes las desgracias que ocasiona el juego de Pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencia, en estos dias y repetidas las quejas que tiene este Departamento, por el abuso que se hace del expresado juego, en las principales calles de la Ciudad; se espera que los Padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos, y domésticos, se esfuersen en cortar un mal tan pernicioso, y funesto; bajo el concepto, que de no hacerlo despues de esta indicacion el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de meyor trascendencia.
2 15 Buenos Aires, Octubre 2 de 1833.

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tempo atras, el mal estado de las veredas, aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito, muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera, que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien estar de la comunidad en general; y de la propiedad en particular: empiecen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde el 1. del próximo noviembre; bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el artículo 2 del Bando de Policía de 16 de febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos. Buenos Aires, octubre 7 de 1833. 7—20

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofia eclectica en latin*, por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote.* En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos*, ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este ímprobo trabajo. 12—30

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.